**INFORME DE RESULTADOS**

|  |  |
| --- | --- |
| **DATOS DEL PARTICIPANTE** | |
| **NOMBRE** | Jainite Rueda Ramos |
| **CARGO** | Subdirección de Evaluación y Seguimiento a Programas |
| **DEPENDENCIA** | Secretaría de Cultura CDMX |
| **ÁREA DE ADSCRIPCIÓN** | Oficina del Secretario de Cultura |
| **PARTICIPACIÓN** | Módulo Cultura y Desarrollo |
| **DATOS EL EVENTO** | |
| **EVENTO** | 40° edición del Programa Iberoamericano de Formación Municipal de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) |
| **LUGAR** | Madrid, España |
| **PERIODO** | Del 13 al 24 de noviembre de 2017 |
| **OBJETIVOS** | * Potenciar el desarrollo integral de los municipios iberoamericanos, a través del intercambio de experiencias y la realización de estudios sobre problemas comunes a las ciudades. * Capacitar a los técnicos municipales iberoamericanos en los ámbitos prioritarios para el desarrollo de las ciudades. * Reforzar la implantación de los servicios municipales, mediante el asesoramiento en su lugar específico. |
| **GENERALIDADES DEL EVENTO** | |
| Durante los tres primeros días del programa se impartió para todos los participantes un Módulo de Introducción a la Administración Española, en el que se mostró una visión general de la organización política y territorial de España, así como de la administración regional y local. El resto de las jornadas de trabajo se dedicaron a temas diversos en torno a los módulos sobre Cultura y Desarrollo y Políticas Sociales Urbanas. | |

**SEMANA I**

|  |  |
| --- | --- |
| **AGENDA DE ACTIVIDADES**  ***MÓDULO CULTURA Y DESARROLLO*** | |
| **Lunes 13 de noviembre** | |
| ***Emplazamiento*** | ***Centro, Auditorio Caja de Música, Plaza de Cibeles 1*** |
| **10:00 hrs** | Inauguración de la 40 edición del Programa Iberoamericano de Formación Municipal de la UCCI  *Autoridades Municipales* |
| **10:30 – 11:00 hrs** | Café |
| **11:00 – 12:00 hrs** | Qué es UCCI  *Antonio Zurita Contreras, Director General de la UCCI* |
| **12:00 – 13:00 hrs** | Presentación Técnica de la 40 edición del Programa Iberoamericano de Formación Municipal  *Antonio Zurita Contreras, Director General de la UCCI*  *Dña. Rosa de la Fuente, Profesora de Ciencia Política y Políticas Urbanas* |
| **13:00 – 14:00 hrs** | Conferencia Inaugural: Direferencias y similitudes de la descentralización y los Gobiernos Locales en America Latina y Europa.  *Dña. Esther del Campo García, Catedrática de Ciencia Política* |
| **Martes 14 de noviembre** | |
| ***Emplazamiento*** | ***Área de Gobierno de Participación Ciudadada, Transparencia y Gobierno Abierto C/ Alcalá, 45 – planta 2°*** |
| **09:00 -11:00 hrs** | Las características de los Gobiernos Locales en España y la organización político-territorial multinivel  *José Manuel Ruano de la Fuente, Profesor de Ciencia Política y de la Administración* |
| **11:00 – 11:30 hrs** | Pausa |
| **11:30 – 12:30 hrs** | Los Gobiernos Locales latinoamericanos  *Dña. Esther del Campo García, Catedrática de Ciencia Política* |
| **12:30 – 14:15 hrs** | Las políticas urbanas en España  *Dña. Rosa de la Fuente, Profesora Ciencia Política y Políticas Urbanas* |
| **Miércoles 15 de noviembre** | |
| ***Emplazamiento*** | ***Área de Gobierno de Participación Ciudadada, Transparencia y Gobierno Abierto C/ Alcalá, 45 – planta 2°*** |
| **09:30 -12:00 hrs** | Agenda ODS. Acción internacional de las ciudades. Presentación Programas de Cooperación Integral de la UCCI  *José Antonio González Mancebo, Coordinador Área de Cooperación Internacional UCCI.*  *Dña. Johanna Fernández, Área de Cooperación Internacional UCCI*  *Manuel Gil Martínez, Área de Cooperación Internacional UCCI* |
| **12:00 – 12:30 hrs** | Pausa |
| **12:30 – 14:30 hrs** | Nueva Agenda Urbana 2030. Agenda Urbana Europera (2016)  *Dña. Rosa de la Fuente, Profesora Ciencia Política y Políticas Urbanas*  *Dña. Jimena Ñáñez, profesora asociada.* |
| **Jueves 16 de noviembre** | |
| ***Emplazamiento*** | ***Edificio grupos municipales (Salón de actos) Calle mayor, 71*** |
| **09:30 -14:30 hrs** | Taller de experiencias de los gobiernos locales en materia de cultura y desarrollo   * *Presentación, objetivos y metodología del taller* * *Trabajo preparatorio* * *Presentaciones individuales*   *Coordinadora y relatora: Dña. María Velasco González, Coordinadora Grado Ciencia Política, Universidad Complutense.* |
| **Emplazamiento** | Galería de Cristal, Palacio de Cibeles |
| **19 :30 hrs** | Conmemoración del 35° aniversario de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas. |
| **Viernes 17 de noviembre** | |
| ***Emplazamiento*** | ***Ayuntamiento de Madrid, sala 214 – 2° planta. Calle Montalbán 1.*** |
| **09:30 -14:30 hrs** | Taller de experiencias de los gobiernos locales en materia de cultura y desarrollo (continuación)   * *Presentación, objetivos y metodología del taller* * *Síntesis del Taller*   *Coordinadora y relatora: Dña. María Velasco González, Coordinadora Grado Ciencia Política, Universidad Complutense.* |

**SEMANA II**

|  |  |
| --- | --- |
| **AGENDA DE ACTIVIDADES**  ***MÓDULO CULTURA Y DESARROLLO*** | |
| **Lunes 20 de noviembre** | |
| ***Emplazamiento*** | ***Ayuntamiento de Madrid, sala 214 – 2° planta. Calle Montalbán 1.*** |
| **09:30 – 12:30 hrs** | Bibliotecas: La lectura como motor de desarrollo social  Presentación: Dña. Belén Llera Cermeño, Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos.  Líneas estratégicas y proyectos de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos del Ayuntamiento de Madrid.  Ángel Payar Serrano, Jefe de servicio de Bibliotecas Públicas  Dña. Lidia Teira Serrano, Jefa del Departamento de Tecnología, Innovación y Accesibilidad. |
| **13:00 – 14:00 hrs** | Visita a la Biblioteca Pública Municipal Eugenio Trías. Casa de Fieras de El Retiro. |
| **Martes 21 de noviembre** | |
| ***Emplazamiento*** | ***Matadero, Madrid*** |
| **09:30 -14:00 hrs** | Derecho a la ciudad. Cultura en el Espacio Público  *Dña. Marisol Mena Rubio, Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural*  Proyectos públicos y ciudadanos: Distintas formas de gestión: Tándem París Madrid, Campo de la Cebada, Huertos urbanos, Almendro 3  Mesa redonda: Economía de la cultura |
| **14:30 – 16:00** | Almuerzo de trabajo |
| **16:30 – 18:00** | Visita a los espacios de los proyectos |
| **Miércoles 22 de noviembre** | |
| ***Emplazamiento*** | ***Matadero, Madrid*** |
| **09:30 -14:00 hrs** | Programa de ayudas públicas y residencias  *Dña. Getsemaní de San Marcos Sánchez, Directora General de Programas y Actividades Culturales*  Nuevas líneas de ayudas a creadores y proyectos de residencias para artistas de la Dirección General de programas y Actividades Culturales del Ayuntamiento de Madrid.  *Dña. Getsemaní de San Marcos Sánchez, Directora General de Programas y Actividades Culturales*  Visita a Matadero Madrid |
| **14:30 – 16:00** | Almuerzo de trabajo |
| **16:30 – 18:00** | Exposición Basilio Martín Patino: Madrid, rompeolas de todas las Españas |
| **Jueves 23 de noviembre** | |
| ***Emplazamiento*** | ***Matadero Madrid*** |
| **09:30 -14:30 hrs** | Perspectiva de género y espacio público  *Dña. Marta Román, Geógrafa, experta en género y consultora de gea 21*  Proyectos colaborativos públicos de ciudad  Biblioteca de San Fermín: Cómo diseñar una biblioteca con muchas cabezas y manos.  *Dña. Marta Román, Geógrafa, experta en género y consultora de gea 21*  Intermediae: Proyectos colaborativos y ejemplos prácticos  *Dña. Zoe López Mediero, Responsable de contenidos Intermediae*  *Juan López-Aranguren, Coordinador del programa Imagina Madrid.*  Puesta en común y cierre.  *Dña. Marisol Mena Rubio* |
| **Viernes 24 de noviembre** | |
| ***Emplazamiento*** | ***Casa de América (Salón Cervantes) Plaza de Cibeles s/n*** |
| **09:30 -11:00 hrs** | Debate y síntesis |
| **11:00 – 11:30** | Pausa |
| **11:30 – 12:30** | Cuestionario de evaluación |
| **12:30 – 13:00** | Entrega de reconocimientos |

**RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN**

**Módulo Cultura y Desarrollo**

**Política cultural de la Ciudad de México**

La presentación realizada por parte del Gobierno de la Ciudad de México en la 40° edición del Programa Iberoamericano de Formación Municipal de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), específicamente en el módulo de cultura y desarrollo, estuvo enfocada en la planeación, diseño, seguimiento y medición de la Política Cultural de la capital, en donde se resaltó e hizo hincapié en lo siguiente:

La política cultural de la Ciudad de México ha sido diseñada con base en los principios de la Agenda 21 de la Cultura y busca promover el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas y las comunidades, a partir de la implementación de programas y proyectos estratégicos que permitan el desarrollo local, fortalezcan la convivencia en un marco de libre expresión de ideas, de acceso equitativo a bienes y servicios culturales y otorgue reconocimiento y protección de las diversas identidades.

Desde la adhesión de la Ciudad de México en el año 2010 a la Agenda 21, se han realizado diversas gestiones y propuestas a nivel ciudad para sensibilizar sobre la importancia de la dimensión cultural en las políticas públicas; al mismo tiempo que se construyen espacios para intercambiar ideas, establecer vínculos y desarrollar estrategias de cooperación con los tres niveles de gobierno y la sociedad civil.

Nos mueve la convicción de que la cultura es esencial para consolidar procesos de desarrollo local y que vale la pena invertir en ella desde los procesos diagnósticos, el diseño de la política pública, la operación de propuestas, la medición de resultados y la evaluación en su conjunto.

Ha sido un proceso complejo, que se incrementa, con la permanente transformación que vive la capital y sus dieciséis alcaldías. Nuestra intención siempre ha sido fortalecer el carácter integral y transversal de la cultura, para que esté presente en las distintas dimensiones del desarrollo; sin embargo la distribución del presupuesto, el alcance de la instancia rectora y la dinámica social de la ciudad son algunos de los elementos que muestran la vulnerabilidad en la que el ámbito cultural se encuentra.

Para poder operar la política cultural se han instaurado 7 ejes de política pública vinculados a la promoción de los derechos culturales, tales como:

1. **Educación y formación artística y cultural:** sustentado en el Sistema de Escuelas de Educación y Formación Artística y Cultural Ollin Yoliztli, en la red de Fábricas de Artes y Oficios (Faros), así como en la red de Museos, Centros Culturales y Casas de Cultura, su objetivo es ofrecer procesos educativos de calidad tanto en la modalidad formal como en la no formal y desarrollar programas y acciones destinados a consolidar el derecho a la educación.
2. **Desarrollo cultural comunitario:** se orienta a promover los derechos culturales de los habitantes de la Ciudad de México a partir del reconocimiento de su diversidad cultural, territorial, social, étnica, generacional, de género y de preferencia sexual, y procurar el desarrollo de procesos de organización que consideren estos aspectos y que permitan crear lazos de interés, de identidad y de solidaridad en torno a las expresiones culturales y al mejoramiento de la convivencia en lo local.
3. **Sostenibilidad de la actividad cultural**: concibe los bienes y servicios culturales como procesos autosustentables y generadores de condiciones de vida digna para quienes los desarrollan y para sus comunidades, así como de multiplicar los beneficios que la actividad cultural procura, tanto para el desarrollo social y el bienestar humano como para la economía. Se trata de comprender que las sociedades desarrolladas no gastan más en cultura por la proporción de sus excedentes, sino que por el contrario: su desarrollo es consecuencia de una mayor inversión en educación, ciencia y cultura. Entender, en suma, que el desarrollo y el bienestar dependen en gran medida de la capacidad que tiene una comunidad de producir, preservar, socializar, distribuir e intercambiar los bienes culturales que produce.
4. **Participación y acceso a bienes y servicios culturales**: se orienta a crear las condiciones materiales necesarias para un ejercicio efectivo del derecho al acceso a bienes y servicios culturales, mediante una amplia variedad de actividades que consolidan la creación de públicos, así como las dinámicas sociales y económicas asociadas al fomento de la producción artística.
5. **Preservación y difusión del patrimonio cultural y natural:** busca comprender nuestro origen y nuestro presente a partir del conocimiento profundo del patrimonio; fortalecer la vinculación entre el patrimonio y la comunidad que lo detenta, convirtiéndolo en motor de su desarrollo, y generar un diálogo que permita considerarlo como elemento indispensable en el diseño de políticas públicas de cultura, planeación urbana y desarrollo social, turístico y económico.
6. **Cooperación cultural y gobernanza democrática:** se enfoca hacia la generación de procesos incluyentes y mecanismos idóneos para la participación y la cooperación de los actores públicos, sociales y privados, nacionales e internacionales, en la definición y aplicación de las políticas públicas en materia cultural.
7. **Información y comunicación cultural:** se orienta hacia la capacidad de abrir un mayor número de canales de expresión para la difusión de las múltiples manifestaciones de los creadores de la ciudad, del país y del mundo; propiciar y facilitar el intercambio de ideas entre artistas, promotores, colectivos y comunidades, de manera que se tenga como prioridad el diálogo, la confluencia de canales de comunicación comunitaria y entre colectivos, así como la generación de espacios expresivos que fortalezcan la diversidad en todas sus manifestaciones.

A partir de la definición de estos ejes, el trabajo cultural se convierte en una oportunidad para construir acuerdos y lograr que la cultura ocupe un papel cada vez más preponderante en las prioridades de quienes establecen los programas presupuestarios y las prioridades de gobierno.

Si bien la Secretaría de Cultura CDMX es la entidad encargada de diseñar la política cultural de la ciudad, su alcance se limita en la administración de 24 recintos: 5 Museos, 3 Centros Culturales, 7 Escuelas de Educación Artística (de música y danza entre ellas la Escuela del Mariachi y la Escuela del Rock a la Palabra), 3 Teatros, un Foro, 5 Fábricas de Artes y Oficios, el Archivo Histórico de la ciudad y la Casa Refugio que ofrecen a lo largo del año diversos servicios y actividades culturales a los habitantes de la ciudad en materia de educación artística, exposiciones, obras de teatro, conciertos, conferencias, cursos, talleres, espectáculos tanto nacionales como internacionales.

Igualmente dependen de la Secretaría agrupaciones musicales como la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, así como la Orquesta Juvenil, la Orquesta Típica, la Banda Sinfónica, coros y solistas.

Además, lleva a cabo una inmensa labor en colaboración con el sector cultural de la Ciudad, entre la que destaca con la Secretaría de Cultura a nivel federal, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y los Estados de la región de la zona centro del país. Se trabaja de forma directa con las delegaciones políticas de la ciudad (ahora alcaldías) y se consolida una labor interdependencial a nivel Gobierno para integrar en su labor el trabajo con artistas, grupos independientes, organizaciones de la sociedad civil, universidades y otras instituciones como la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), la Cámara de Comercio y las Televisoras como Canal 11 y Canal 22.

Entre las debilidades que se tienen para operar la política cultural, se encuentra la acción presupuestal y estructural orgánica. Del presupuesto autorizado a la Secretaría, el 64.4% se emplea para el pago de nómina y honorarios asimilados. En cuanto al presupuesto restante, un 11.3% fue destinado para el pago de servicios y gastos de centralización, mientras que el 4.1% ha sido designado para apoyos institucionales, dejando únicamente un 10.4 % para operar los 24 recintos culturales que constituyen el verdadero quehacer de la Secretaría.

Se ha emprendido una reestructuración que esperamos facilite la operación correcta de los programas y garantice su adecuado funcionamiento.

La normatividad vigente en materia de cultura del Gobierno de la Ciudad de México, cuenta con un amplio entramado de leyes que en su mayoría se cumplen parcialmente, por una carencia de armonización legislativa. Si bien se señala que del presupuesto total del gobierno el 2% debe destinarse a cultura, la realidad es que la instancia rectora tiene un presupuesto promedio de 700 millones de pesos anuales que invierte en una ciudad de casi 9 millones de habitantes, lo que nos da un gasto per cápita de 65 pesos por persona, es decir, el costo de un libro vendido en remate, la entrada a una obra de teatro en recinto universitario o la renta de una película en Apple Store únicamente por 38 horas.

A pesar de estas limitaciones, se han plateado varias las estrategias para lograr que la cultura pueda ser asumida como un derecho en la CDMX tales como: la integración de diagnósticos culturales; la sistematización de datos y la construcción de indicadores; la cooperación y articulación interinstitucional con los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil; el fortalecimiento de la infraestructura cultural; la vinculación con las comunidades y el sector cultural a nivel local; la inclusión en todos sus niveles; el incremento de estímulos a la creación artística, la producción de bienes culturales, su divulgación y exhibición en la ciudad; el impulso de esquemas de formación y educación formal y no formal como elemento fundamental de cohesión e integración comunitaria y de superación y realización individual; la reconstrucción del imaginario colectivo a partir de la lectura y el libro; la consolidación de la identidad cultural con base en la promoción de arte popular y la creación de cadenas de valor para posicionar los productos culturales de las comunidades y los pueblos originarios; el impulso de la primera incubadora de proyectos culturales en la CDMX, entre otras.

Algo primordial es el uso y aprovechamiento que se le ha dado al espacio público como un lugar de encuentro entre el ciudadano y las diferentes posibilidades de expresión artística para construir un proyecto cultural incluyente.

La cultura es una inversión productiva, generadora de empleos y oportunidades, pero sobre todo, una estrategia transformadora de los individuos, capaces de constituirse en redes y colectivos para asumir responsabilidades públicas y recuperar ciudadanía.

Reconocemos que aún falta mucho por construir y consolidar en materia de derecho cultural. La falta de reconocimiento de la dimensión cultural para el desarrollo sostenible de las ciudades, ha provocado un debilitamiento en la paz y el sentimiento de bienestar de los mexicanos; por lo que resulta apremiante, la necesidad de fortalecer el quehacer cultural de nuestra ciudad, definiendo lazos más estrechos de comunicación interinstitucional entre todos los poderes, que permitan promover y garantizar el acceso a la cultura como un derecho indispensable para la dignidad humana.

En resumen el reto es mantener una gestión que fortalezca los vínculos sociales y de identidad, que construya la vida cultural desde y para el ciudadano; que use el diálogo como herramienta de construcción de paz; que armonice el interés cultural con el ambiental, el turístico, el social, el económico y todos aquellos que inciden en la vida de una Ciudad como lo es la Ciudad de México.

***Jainite Rueda Ramos***

***Subdirección de Evaluación y Seguimiento a Programas.***

***Secretaría de Cultura CDMX***

***Gobierno de la Ciudad de México***

**CONCLUSIONES DEL EVENTO**

* La organización y realización del evento se llevó a cabo de manera satisfactoria por parte de los representantes de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI). En esta cita, participaron casi medio centenar de representantes de 25 gobiernos locales de Iberoamérica, quienes trabajaron los módulos temáticos de ‘Políticas Sociales Urbanas’ y de ‘Cultura y Desarrollo’.
* Específicamente en el módulo de ‘Cultura y Desarrollo’, se inició con un taller sobre las experiencias de los gobiernos locales en esta materia. Se conocieron espacios y experiencias culturales de la capital española como el sistema de bibliotecas de la urbe o los esfuerzos en pos del fomentar de la creatividad y nuevas expresiones culturales y de experiencias artísticas colectivas. Del mismo modo, se trabajó el tema del espacio público y su importancia en la política pública de la capital de Madrid.
* Sobre la experiencia formativa en sí, quienes participamos consideramos que es importante fortalecer el carácter práctico y la capacidad de establecer sinergias a lo largo del proceso formativo, ya que ahora se focalizó mucho en la parte teórico y no se logró tener referentes claros del trabajo que se realiza en cada una de las ciudades representadas y la capacidad para enriquecer la acción municipal.
* Quienes representamos a las ciudades iberoamericanas consideramos primordial favorecer que estas conexiones se sostengan a lo largo del tiempo, de que las ciudades definan aún mejor los perfiles a enviar para generar un diálogo del máximo nivel posible y de que los temas tratados sean aún más especializados.
* El Programa Iberoamericano de Formación Municipal se concluyó con una evaluación, dejando constancia que los esfuerzos realizados desde hace 35 años valen la pena y se tiene la certeza de seguir trabajando, para mejorar y consolidar las políticas públicas.

**RESULTADOS DE RELEVANCIA**

* El espacio de Formación Municipal promovido por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) es una de las mejores vías para difundir el rol y el valor de UCCI en las ciudades miembro.
* Es importante la participación de la Ciudad de México en estos espacios, pues cuenta con experiencia en la conformación de políticas públicas y la implementación de programas que promueven el ejercicio de los derechos humanos, situación que permite dar a conocer los avances que se tienen como ciudad, así como brindar experiencias relevantes para el intercambio de propuestas entre países.
* Esta edición permitió la relación entre países iberoamericanos para conformar una red de cooperación y compartir información respecto al trabajo que se desarrolla en las diferentes ciudades respecto a las políticas culturales y sociales.
* Se logró detectar necesidades comunes entre los países y diagnosticar posibles propuestas de mejora que enriquecieran las políticas públicas de las ciudades.
* Se desarrollaron propuestas formativas y de carácter técnico para conocer las estrategias que se aplican en el diseño e implementación de un proyecto cultural en la ciudad de Madrid, con la finalidad no sólo de conocer la experiencia europea sino para tener referentes de interés que sirvan en el enriquecimiento de nuestra labor pública.

**FOTOGRAFÍAS: Anexas de manera digital al documento**